

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES
CONOCIDO S/N. EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO
51030 DONATO GUERRA, MÉXICO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO N° DEMARNAT/4505/2017
SEMARNAT
BITÁCORA: 15/G1-01/12/03/17
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO
Toluca, México, 15 de Marzo de 2017
RECIBIDO
NOMBRE: Donato Guerra HORA: 9:14
ATENCIÓN CIUDADANA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/053/2008-NA de fecha 27 de Octubre de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, madera en rollo, Otras: <i>hojasas</i> , (Varias especies), 76.800 Metros cúbicos	10	21	30	16945061	16945070
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, brazuelos, Otras <i>hojasas</i> , (Varias especies), 37.600 Metros cúbicos	6	24	29	16945071	16945076
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 124.950 Metros cúbicos	14	88	101	16945047	16945060
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 214.200 Metros cúbicos	27	113	139	16945020	16945046
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 80.850 Metros cúbicos	9	114	122	16944943	16944951
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 20.300 Metros cúbicos	3	138	140	16944975	16944977
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, brazuelos, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 45.630 Metros cúbicos	6	144	149	16945014	16945019
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 624.750 Metros cúbicos	79	395	473	16944864	16944942
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, madera en rollo, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 287.820 Metros cúbicos	36	434	469	16944978	16945013
EJIDO MESAS ALTAS DE XOCONUSCO, EL MIRADOR Y COMUNIDADES RESTANTES, Donato Guerra, P-15-032-MES-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 172.550 Metros cúbicos	23	469	491	16944952	16944974

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1505/2017
BITÁCORA: 15/G1-0112/03/17

Toluca, México, 15 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
22 MAR 2017

DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protección de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

